

RESOLUCIÓN  
N° 84 /97

EXPTE. N° 22.115/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod2511

Buenos Aires, /5 de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un equipo de fax para la División Registros Patrimoniales de la Dirección de Administración Financiera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 63, aconsejando adjudicar por un importe de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 394.-).-


Que, en atención a lo requerido a fs. 62 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello y en conformidad con lo dispuesto por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la mencionada dependencia a adjudicar la provisión señalada con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero 1997.-

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ABOGADO EN JEFE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION